

Club Deportivo Social y Cultural Royuela

Estadio

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°		COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)																					
428																							
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA																						
HORA INGRESO 16:45		Dewes 04-07-2022																					
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		Firma y Timbre Recepcion																					
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418																							
ULTIMA MODIF LEY 21.146																							
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial																						
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO																					
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN																							
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Rut</th> <th>Correo</th> <th>Telefono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUCINDA DEL CARMEN OJEDA MUNTIEL</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>GABRIEL VICTORIANO BELMAR FUENTES</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>NELSO EDI</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>ARTEAGA BARRIENTOS</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> </tbody> </table>				Nombres	Rut	Correo	Telefono	LUCINDA DEL CARMEN OJEDA MUNTIEL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	GABRIEL VICTORIANO BELMAR FUENTES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	NELSO EDI	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ARTEAGA BARRIENTOS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombres	Rut	Correo	Telefono																				
LUCINDA DEL CARMEN OJEDA MUNTIEL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]																				
GABRIEL VICTORIANO BELMAR FUENTES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]																				
NELSO EDI	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]																				
ARTEAGA BARRIENTOS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]																				
FECHA DE ELECCION	24 de Julio 2022 CONVOCATORIA																						
LUGAR DE ELECCION	Club Estadio. Av Bye Pass N° 86																						
HORA ELECCION	13 a 18 horas																						
OBSERVACIONES																							
FIRMAS COMISION ELECTORAL																							
nombre y firma		nombre y firma																					
Usó Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique																							
Recibido por Sec. Municipal																							
nombre	fecha	hora																					
Dewes	04-07-2022	16:45																					
Publicado con fecha		a través de	MAVO																				
			Dewes																				
			Firma y Timbre Recepcion																				

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

Club Deportivo Social y Recrearse Raymundo Estay

En Coyhaique a 3 de Julio de 2022 siendo las 16 horas, contando con la asistencia de socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	Nº TELEFONO	FIRMA
1	LUCANDA DOLERA OSCAR MOURIEL	[REDACTED]	5 [REDACTED]	[REDACTED]
2	GABRIEL VICTORIANO DELMIAR FUENTES	[REDACTED]	8 [REDACTED] 67	[REDACTED]
3	NELSON EDI ARTEAGA BARRIENTOS	[REDACTED]	[REDACTED]	17 [REDACTED]

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 24/Julio/2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo lashoras.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral"

Solo uso Municipalidad.

	SÍ	NO
Acompaña Lista de Asistencia		X
Completa todos los espacios		X

03. Julio 2022.

Reunion Extraordinaria

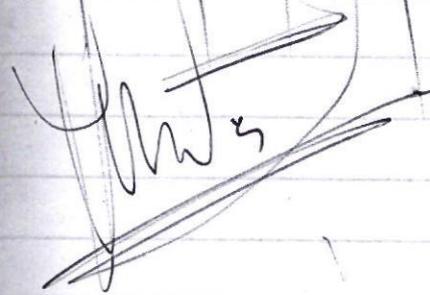
Fin: NOMBREAR Comision Electoral
la pueda constituida por
Municipalidad de La Serena Ojeda
Montiel.

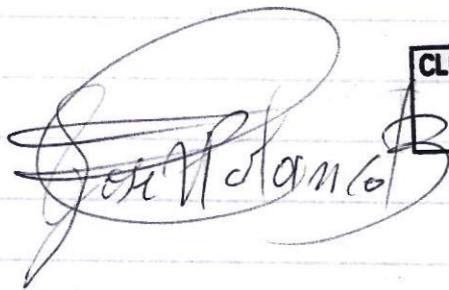
* Gobierno Victoriano Belmar
Fuentes

* Nelson Edi Arteaga Borrientos
La eleccion se fijó para el
26 de Julio 2022.

será resorte de la organizacion
de Compañia Conjuntos en la

20/07/22





CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
RAYUELA ESTADIO
FUNDADO 27-09-2010